

COMPAÑÍA LAVANDERIAS COLON S.A.

INFORME DE COMISARIO AÑO 2014 SEÑORES ACCIONISTAS:

Yo, FEDERICO IVAN BRAVO ALDERETI, en mi calidad de COMISARIO de la Compañía LAVANDERIAS COLON S.A., con expediente No. 1832 y RUC 1790173909001, cúmpleme presentar el informe correspondiente al ejercicio económico 2014, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, el cual ha sido preparado en base a la información y registros contables que la Administración de la compañía me ha proporcionado, los mismos que cumplieron con las exigencias de claridad, exactitud y suficiencia para expresar mi opinión.

1. Debo comenzar manifestando que los Administradores de la Compañía LAVANDERIAS COLON S.A., permanentemente me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones como Comisario.
2. En mi opinión, los Administradores de la Compañía LAVANDERIAS COLON S.A., han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.
3. Respecto a la correspondencia, Libros Sociales, Libros Contables y demás información, se encuentran actualizados y se llevan y conservan en el domicilio principal de la compañía, de conformidad con las disposiciones legales.
4. La custodia y la conservación de bienes muebles de la compañía son los adecuados.
5. Considero que el sistema de control interno y contable de la Compañía LAVANDERIAS COLON S.A., fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo, que son proveer a la Administración de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.
6. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan relación con el hecho de que la Compañía LAVANDERIAS COLON S.A., durante el año 2014, ha registrado movimientos y operaciones moderadas, llegando incluso a generar utilidades.
7. Por otro lado, del análisis financiero efectuado, se concluye que tanto la parte económica, como la financiera de la Compañía se encuentran en una situación estable, de tal forma que puede cumplirse con la finalidad social de la empresa.
8. Señores Accionistas, en mi opinión, las operaciones y resultados de la compañía LAVANDERIAS COLON S.A., por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2014, reflejan que la compañía se encuentra en una situación estable, y que la administración de dicha compañía ha sido manejada de manera correcta acorde y conforme a Principios Contables y Disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

9. En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, prestación de garantía por parte de los Administradores, omisión de solemnidades en las Juntas Generales, propuestas de remoción de los Administradores y denuncias sobre las gestiones de Administradores, que me hiciera pensar que existan anomalías y que debería ser informados a ustedes. .

FEDERICO ÍVAN RAVO ALDERETI

C. C. No. 0802738823 COMISARIO